

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/dia-d43-a-d50-las-farc-reconocen-que-violaron-el-cese-al-fuego-en-defensa-propia/
FECHA ORIGINAL	19 de January de 2017 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	02b6db5518c7afbc – huella del cuerpo archivado, calculada el 17 de September de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Alemania · Cese al Fuego · Construccion de Paz · Dejacion de Armas · Farc · Implementacion · Participacion Politica · Transicion · Zonas Veredales
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Día D+43 a D+50: Las Farc reconocen que violaron el cese al fuego “en defensa propia”

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **19 de January de 2017** en *¡PACIFISTA!*

Mientras tanto, el Gobierno y la guerrilla acordaron un plan de trabajo para construir los campamentos en las Zonas Veredales.



Foto: Captura de video

Aunque con retrasos, sigue en marcha la implementación del Acuerdo Final firmado entre el Gobierno y las Farc. Esta semana, el alto comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, informó que la guerrilla estará en las Zonas Veredales y los Puntos Transitorios el próximo 31 de enero, un mes más tarde de lo inicialmente anunciado, y confirmó que serán los guerrilleros quienes construirán los campamentos en estos territorios.

El Congreso inició el trámite del acto legislativo de la Jurisdicción Especial para la Paz, el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania visitó una de las sedes del Mecanismo de Monitoreo y Verificación del cese al fuego (MMV), y el Ministerio de Defensa elaborará una lista de militares y policías que podrían beneficiarse del modelo de justicia transicional pactado en La Habana.

Estos son algunos de los hechos más representativos de la séptima semana de la implementación:

1.

El Estado Mayor del bloque Sur de las Farc reconoció este martes, a través de un comunicado, que sí hubo enfrentamientos entre miembros de esa estructura con supuestos disidentes de la guerrilla. “Hubo un enfrentamiento armado entre unidades de este bloque con un comando en cabeza de Alexander Mojoso, quien resolvió abandonar nuestras filas, pretextando no compartir la actual política de paz llevada a cabo entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las Farc”, dice

el texto.

Los enfrentamientos, según el comunicado, se dieron “el día martes 10 del presente mes, a las 09:30 am, en la vereda Tailandia, perteneciente al municipio de San Vicente del Caguán”. Una representante de las Farc en el MMV reconoció que el combate constituye un hecho violatorio del cese al fuego bilateral y definitivo, pero dijo que la guerrilla actuó “en defensa propia”.

Al día siguiente de los enfrentamientos, miembros del MMV se trasladaron a la zona para investigar las causas del combate. Según las Farc, “Alexander está dedicado a reunir campesinos para desprestigiar el proceso de paz, y obligarlos, bajo amenaza, a que le brinden apoyo incondicional”.

El Mecanismo tendrá la última palabra sobre el incidente.

2.

Sigue la construcción de las Zonas Veredales y los Puntos Transitorios donde las Farc dejarán las armas y comenzarán su tránsito a la vida civil. Esta semana, en un nuevo balance de las obras, el alto comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, dijo que a más tardar el 31 de enero todos los guerrilleros estarán en las 20 Zonas y los seis Puntos.

En el mismo balance, el ministro de Salud, Alejandro Gaviria, informó que actualmente “están afiliados al sistema de salud 2.500 personas de las Farc, y próximamente lo harán 3.700 que ya solicitaron su inclusión, para un total de 6.200”. Además, señaló que se han atendido 59 emergencias de salud de los miembros de la guerrilla.

El gerente de las Zonas Veredales, Carlos Córdoba, dijo que todavía hay problemas en nueve de los 27 predios que el Gobierno debe arrendar para establecer los campamentos. Putumayo, Nariño y Norte de Santander son los departamentos donde hay mayores dificultades para arrendar los terrenos.

Este martes, entre tanto, las Farc dieron a conocer un acta de acuerdos de trabajo que firmaron con el Gobierno. El documento dice que, una vez arrendados los predios, un delegado de las Farc determinará la ubicación de los campamentos; que el Gobierno les dará a los miembros de las Farc los materiales para construir los alojamientos y la recepción, y que los miembros de la guerrilla

construirán campamentos “en módulos de entre 5 y 16 habitaciones individuales de 6 metros por 4 metros de uso privado por persona”.

El documento también dice que las Farc entregarán “en un plazo no mayor a 15 días los listados de personas que estarán en cada campamento con por lo menos la siguiente discriminación: número total, sexo, nombre, fecha de nacimiento, talla”. Además, que el Gobierno “adelantará convocatorias públicas regionales para la provisión de alimentos que garanticen una dieta sana y balanceada, haciendo énfasis en las compras locales. Para la preparación de los alimentos, tres comidas y dos refrigerios diarios por persona, se contratará personal residente de la zona”.

3.

El pasado viernes, el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, visitó la sede local del Mecanismo de Monitoreo y Verificación de la vereda La Guajira, de Mesetas (Meta), en compañía del Alto comisionado para la Paz. Luego de conocer el funcionamiento del Mecanismo tripartito, Steinmeier opinó que “la moneda central del proceso de paz es la confianza entre las partes (...) Estamos emocionados de ver que tras años de lucha se encuentren en este campamento soldados y guerrilleros, durmiendo en la misma carpa”.

Steinmeier también inauguró el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (Capaz), una entidad que realizará actividades de investigación, enseñanza y consultoría. Desde 2014, según la Cancillería, Colombia ha adquirido una deuda con Alemania por 457 millones de euros para costear “temas de paz”. Ese país europeo también ha aportado más de 29 millones de euros para programas de cooperación sobre víctimas, desminado humanitario, memoria histórica, justicia transicional, reintegración, restitución de tierras y fortalecimiento institucional.

Recientemente, Alemania se comprometió a aportar ocho millones de euros para los dos fondos que han creado la Unión Europea y las Naciones Unidas para financiar la implementación.

Este miércoles, el ministro del Posconflicto, Rafael Pardo, anunció que ese fondo de Naciones Unidas acaba de recibir 16,8 millones de dólares suministrados por Reino Unido, Suecia, Alemania y Noruega. El dinero se usará para dos iniciativas: contratar onegés que ayuden a prevenir el reclutamiento forzado, y reparar a víctimas en zonas priorizadas por el Gobierno.

4.

Este martes, el presidente Juan Manuel Santos instaló la Misión Electoral Especial pactada en el Acuerdo Final firmado entre el Gobierno y las Farc. La tarea de la Misión, según el Acuerdo, es formular recomendaciones que permitan garantizar una mayor independencia del Consejo Nacional Electoral, cuyos magistrados son nombrados por el Consejo de Estado de ternas elaboradas por los partidos políticos. Otra tarea de la Misión es entregar sugerencias para hacer más transparente el sistema electoral, con el fin de “dar mayores garantías para la participación política en igualdad de condiciones”, según el Acuerdo.

La Misión está integrada por siete expertos: Alejandra Barrios, directora de la Misión de Observación Electoral; Elisabeth Ungar, directora del Observatorio Congreso Visible; Alberto Yepes, magistrado del Consejo de Estado; Jorge Enrique Guzmán, consultor de la División de Asistencia Electoral de Naciones Unidas; Juan Carlos Rodríguez-Raga, codirector del Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes, y Salvador Romero, exdirector del Centro de Asesorías y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

En cuatro meses, la Misión deberá presentar sus recomendaciones, que tendrán que ser usadas por el Gobierno para hacer ajustes a las normas y las instituciones. Todos los expertos, excepto Barrios, fueron designados por el Centro Carter, la Universidad Nacional, la Universidad de los Andes y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria.

Ese mismo día, Santos designó a los delegados del Gobierno ante el Consejo Nacional de Reincorporación y la Comisión de Seguimiento a la Implementación, dos instituciones definidas en el Acuerdo. Del Consejo harán parte la ministra de Trabajo, Clara López, y el director de la Agencia Colombiana para la Reintegración, Joshua Mitrotti. En la Comisión, por su parte, estarán el ministro Pardo; el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, y el Alto Comisionado para la Paz.

5.

La Comisión Primera de la Cámara de Representantes aprobó un acto legislativo transitorio para incluir en la Constitución el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición contemplado en el Acuerdo Final. Es el primero de los cuatro debates que la iniciativa

deberá surtir en el Congreso.

El acto legislativo incluye la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión de la Verdad y la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Además, impide la extradición de guerrilleros de las Farc, permite la participación en política de todos los condenados por la JEP, y permite que los guerrilleros condenados por afectar el patrimonio del Estado puedan ser candidatos a cargos de elección popular, ejercer como funcionarios públicos y contratar con el Estado.

6.

El viceministro de Defensa, Aníbal Fernández de Soto, informó esta semana que creará una comisión para elaborar un listado de miembros de la Fuerza Pública que podrán beneficiarse de la justicia transicional en el marco de la implementación de los acuerdos de paz.

Este comité dirá qué militares cumplen las condiciones para acceder a los beneficios, que van desde libertad transitoria, condicionada y anticipada hasta la privación de la libertad en una unidad militar o policial. El organismo estará conformado por el Viceministro de Defensa, y por el Secretario General y el Subjefe del Estado Mayor para Asuntos Jurídicos de las Fuerzas Militares, así como por los jefes jurídicos de cada fuerza.

El ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, dijo que podrían beneficiarse de la JEP más de 5.500 policías y militares.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2017, 19 de January). Día D+43 a D+50: Las Farc reconocen que violaron el cese al fuego “en defensa propia”.

¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/dia-d43-a-d50-las-farc-reconocen-que-violaron-el-cese-al-fuego-en-defensa-propia/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Día D+43 a D+50: Las Farc reconocen que violaron el cese al fuego “en defensa propia”». ¡PACIFISTA!, 19 de January de 2017. <https://pacifista.tv/notas/dia-d43-a-d50-las-farc-reconocen-que-violaron-el-cese-al-fuego-en-defensa-propia/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Día D+43 a D+50: Las Farc reconocen que violaron el cese al fuego “en defensa propia”". ¡PACIFISTA!, 19 de January de 2017, <https://pacifista.tv/notas/dia-d43-a-d50-las-farc-reconocen-que-violaron-el-cese-al-fuego-en-defensa-propia/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.